

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre... 2 pesetas.
EXTRANJERO: Un trimestre... 4 —

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.
Reclamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCÍA CAMINERO

El Demócrata

SEMANARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador. Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR:

D. Andrés Rubio.

¡Ofreciendo!...

Con mucho miedo, lo confieso, con muchísimo miedo, llego hoy ante la más superior de las autoridades municipales, para rogarle que, dejando las múltiples ocupaciones políticas y municipales que embargarán seguramente su tiempo y su espíritu, tenga la bondad de escucharme... voy á ser muy breve.

Valdepeñas, no tiene mercados; es una vergüenza, una horrible vergüenza, pero no los tiene: renunció á ser pedante citando los cuarenta y pico pueblos superiores á él que los tienen, y no quiero ser latero, lamentando elegiaca é inútilmente los abandonos anteriores; me ciño al presente y pido mercados.

Y no pido uno, pido dos.

La extensión de nuestro pueblo cada vez mayor, el número grande de vendedores que acudirían, teniendo puestos en buenas condiciones, y la dificultad que se ofrecería de encontrar un lugar suficientemente capáz y bien situado para uno sólo, hace que sean precisos dos mercados, que levantándose en sitios convenientes, sirvieran con igual comodidad á todos los habitantes.

¿Sitios? El molino de Vivar, uno: la calzada que se llama, si no estoy engañado, *Calera*, otro.

Ya se lo que vá á decirme el Sr. Alcalde, y es posible que hasta el Ayuntamiento; que en la *Calera* no hay espacio para construir un mercado!

En previsión de ello, les diré á los para mí tan respetables señores, que en ninguna población de España suele haber solar sin edificación, cuando se construyen ya mercados, ya escuelas, y en general edificios municipales ó del Estado, porque al edificar una población, á nadie va á ocurrírsele, dejar una especie de pradera con un postecito que diga: «Este solar, se deja así, por si á nuestros nietos se les ocurre hacer algún edificio, que entonces les sea necesario.»

Eso no ocurre, ni ha ocurrido; y si las poblaciones que han construído mercados hubieran esperado este solar sin edificación, tendrían que seguir comprando en la Plaza de la Constitución, como nosotros.

No; ese no es un obstáculo: si

el sitio es á propósito, y falta terreno, se expropia, como se expropia en todos los países civilizados, Marruecos inclusive. ¿Que cuesta dinero? se paga, y *laus Deo*.

Ya, ya voy á la otra advertencia. ¿Que de dónde van á salir esas misas...? de la sacristía; es decir de la renta que produce al Municipio los puestos públicos, y si no de toda ella, de parte.

De la misma manera que se ha arrendado el impuesto de consumos; no podrían arrendarse los puestos públicos, con la condición que el arrendatario construyera los mercados, aun cuando el tiempo del arrendamiento fuesen bastantes años? Claro es que el Ayuntamiento perdería de las rentas la parte correspondiente al capital á amortizar, pero lo cierto es que si no nosotros, nuestros hijos tendrían mercados *sin hipoteca*, y con rentas saneadas.

Y si no se encontrase arrendatario ¿no hay patriotas ricos en Valdepeñas que puedan desprenderse de unos miles de duros (por supuesto al *ocho* por ciento y con *toda clase* de seguridades) para facilitar al municipio, extra-oficialmente la cantidad necesaria?

Supongo que *con garantías* habría quien la proporcionara, siempre que el Ayuntamiento, lo solicitara y quisiera *pagar fielmente* los intereses, amortizando en varios años el capital.

Esto creo que no es ladrar á la luna, y me parece que está muy cerca de ponerse en razón. Si quiere Ud. que probemos, señor Alcalde y señores de Ayuntamiento, yo ofrezco á ustedes los dos proyectos acabados en la forma que se sirvan indicarme, *gratis et amore*; con la única condición, que uno de los mercados ha de llevar el nombre del distinguidísimo ingeniero autor de los proyectos, que desempeña en Madrid un alto cargo.

El otro puede llevar el nombre del Sr. Alcalde, si quiere dejar á través de los años, una prueba de de su actividad y patriotismo.

Con qué ¿queremos ó no queremos mercados?

Que se va el tío.

Crónica Madrileña

¿Como está todo!

Pues señor, no hay manera de escribir semanalmente una Crónica de actualidad

gorda. O los hechos en cuestión ocurren en Domingo, (y ahora no va á poder ser, por la ley del descanso dominical), ó tiene uno forzosamente que repetir lo ya dicho en la gran prensa *rota* y *no rota*.

Por eso estoy yo en una duda cruel.

Le doy el segundo golpe á Servia? ¿Le doy la puntilla á Gavilanes...? ¿qué hago, señor; qué hago?

Tenía pensado hablarles á ustedes del discurso de Villaverde contra los elementos armados (?); tratando de describirles el admirable cuadro que se ofreció á la vista de los diputados que aplaudían, y de las tribunas que hacían lo propio (aplaudíamos los asistentes á las tribunas, eh?); viendo al feroz Silvela presentar mansa y cristianamente, el segundo gubernamental carrillo, á la bofetada cruel del hombre *de la credencial*.

Pensaba haber tratado de presentar ante sus ojos, las tristes figuras de *algunos* ministros; ofreciendo al Sr. Villaverde, al mismo tiempo que la mano, la histórica badila, y la no menos necesaria cajita de vaselina.

Pero, no, no, no *mausericemos*.

Hablar de Gavilanes, es *moler* también, y dar un palito al jurado, parece poco propio después de los infinitos que se le han dado ya.

Lo cierto es que el Sr. de Gavilanes, estará dentro de dos años en condiciones de fusilar en un raptó amoroso otra nena, gorda ó flaca; y que todos aquellos amables ciudadanos que se dedican á asesinar con más ó menos pulcritud, pueden ocultarse tranquilamente en el perfumado lecho de la hermosa horizontal que no sabe leer, sin temor de que se le acuse de encubridora.

Lo único que se me ocurre aconsejar á los ciudadanos que ejerzan de jurados, es que cuando juzguen á un ladrón que tiene hambre, ó que roba para mantener á su familia, le consideren como *crimen pasional*, (si es crimen eso) y no le condenen como acostumbra, á cadena temporal.

O de lo contrario, nos vamos á dedicar todos al honrado asesinato, al menos para que nos retraten los periódicos, y nos echen flores las golfas de sombrero, á tanto la vez.

Pero, no, no, no filosofemos.

Porque si filosofamos, vamos á acordarnos del hombre de los martillazos, y á pensar en lo perfectísimamente mala que es nuestra policía, es decir, la policía de quien sea, porque á nosotros no nos sirve para nada.

Y es un procedimiento que llamará justamente la atención en Europa, el que siguen nuestras autoridades para descubrir el crimen, lamentando que quede impune si no puede declarar el agonizante. Concédanme ustedes que esto tiene su parte de gracia, aunque la gracia sea macabra. De hoy en adelante, como no se ha descubierto aun un medio por el cual puedan declarar los cadáveres, cuando maten á alguien, se le entierra, y se dice por ahí: «En vista de que el muerto, le es imposible declarar; rogamus al simpático asesino que se sirva herir con menos dureza á otro prójimo, para que sus declaraciones nos sirvan de guía en el *negocio*.» Y luego á pedir la exclusiva de procedimiento.

En fin, señores, como el día está fúne-

bre; yo les dejo á ustedes con harto sentimiento mío, y me voy á leer los telegramas de Jerez, por los cuales me entero que por la suma de tres reales se da espléndidamente de comer, dos veces al día y con pan, á los infelices que se pasan encorvados todo el día sobre la madre tierra, que es para ellos *la tal* de su madre.

Tres reales para comer, trabajar como mulos, y verse las lágrimas de desesperación en las facetas de los gordos brillantes del amo que tiene automovil de gomas...

Y luego nos extraña lo de Servia.

Con franqueza, lectores: yo no tengo nada de anarquista; pero lo que me extraña, es que no nos hayan ya degollado á todos, por egoístas y criminales.

Y si me queda otra, que me ahorquen.

I. A.

De política

El suceso que más reclama hoy la atención de las personas que se ocupan en la política española, es el asunto Blasco Soriano, después de la lucha á tiros habida en las calles de Valencia entre republicanos partidarios de uno y otro.

Todo el mundo se muestra conforme en afirmar que ese espectáculo debía terminarse; que es indigno de un pueblo culto ver que personas que debían estar ligadas por la comunidad de ideales, luchan con el encarnizamiento de irreconciliables enemigos derrochando energías y haciendo alardes de valor heroico.

Separados de los apasionamientos que suelen tener por consecuencia la parcialidad en los juicios, pero al mismo tiempo encariñados con los ideales democráticos que sirven de bandera al partido en que militamos y que también forman parte del programa republicano, nos duele ver esa desunión entre los que racionalmente debían ser hermanos.

Ni sabemos ni queremos saber quién lanzó la primera piedra, pero casi seguro es que ninguno de los bandos podría considerarse libre de pecado. Unos con sus terribles ironías, con sus sangrientas sátiras, con los epigramas que azotan el rostro y hacen el mismo efecto que el látigo del capatáz. Otros con sus injurias claras y terminantes, no por valientes disculpables, con sus insultos procaces y descarados. *Todos en el pusisteis vuestras manos.*

Por honor de la política española, por necesidad del partido republicano esa situación debía cesar. Si los jefes de ambos bandos tienen agravios personales que ventilar, cuestiones propias que dilucidar allá ellos lo hagan *personalmente* como quieran. Pero es inútil, es vergonzoso que lleven las cuestiones que debían terminarse entre *seis ó siete personas* todo lo más, al terreno en que se venían desarrollando los sucesos de Valencia.

Ambos contendientes han hecho muchos alardes de caballerosidad, tienen demostrado su valor personal. Cualquiera que de caballero se precie puede indicarnos los medios de acabar sus rencillas particulares sin necesidad de que en medio

de la calle se traben batallas entre los partidarios de uno y otro bando.

Si el partido republicano, si su jefe el Sr. Salmerón no podía terminar con esas luchas, si es, incapaz de gobernar á sus mismos parciales ó al menos por tal se le hubiera tenido, ¿con qué derecho aspiraba á gobernar la nación? ¿Con qué autoridad puede llamarse jefe de un partido el que consiente tales sucesos?

Simpático nos es el partido republicano, del que en realidad no nos separa más que el principio accidental de la forma de gobierno, pero con estos sucesos, con estas rencillas, afirmamos sin titubear que acabará por hacerse aborrecible á la masa neutra, al conjunto innominado que es el objeto de los amores de todos los partidos.

¿Qué harán los republicanos el día que tengan que luchar con los enemigos de la libertad? Esta pregunta se hacen todos. Si para resolver una cuestión de orden interior de partido luchan á tiros, para defender los sagrados principios libertad, igualdad y fraternidad... ¿qué harán?

Después de todo es posible que la lucha se sostenga por obtener la jefatura provincial. ¿Qué miseria!

D.

De re agraria

Hoy que parece, renace con gran pujanza la inclinación de este país hacia todo aquello que con la agricultura se relaciona, hoy que con cierto desden se miran las candentes y estériles y, hasta cierto punto y bajo determinado aspecto, dañosas y perjudiciales luchas políticas; y hoy en fin, en que sin duda resurge un nuevo animoso y entusiasta espíritu de investigación y conocimiento tanto práctico cuanto teórico, respecto de todos aquellos problemas que entrañan la mayor, mejor y más económica producción en los diferentes ramos de la ciencia agrícola, es sin duda el instante y período más crítico para tratar de las inmensas ventajas y de los inapreciables beneficios que á esta población de Valdepeñas reportaría la implantación de un campo de experiencias agrícolas, que reclama de consuno la gran riqueza de su suelo y la importancia, por nadie negada, de sus valiosos y rutinarios cultivos, á la manera que en toda su región.

Que esto sea y tenga los caracteres de una dolorosa realidad, no hay quien lo desconozca; pero que existan voluntades enérgicas y con suficiente abnegación para transformar tan pernicioso estado, eso ya cambia y entra por completo en la indolencia típica del carácter español.

Y no es que sea obra de romanos el establecimiento de ese provechoso campo experimental, ni tampoco que se dude en lo más mínimo de su grande é importante alcance para la cultura y regeneración agrícola tan decaída como necesaria; es que la carencia de iniciativas, acaso las emulaciones y celos de los unos para con los otros, acaso el consumo en las infecundas luchas político-locales, detienen con grande agravio de los intereses de todos, el que semejante pensamiento se haga camino y tome cuerpo para encarnar en la realidad, no reparando en los gastos y sacrificios que ello requiera, fijo el pensamiento tan sólo en que sus adelantos, sus beneficios y enseñanzas habrían de superar con inconcebibles creces al esfuerzo que demandase.

Porque contar la riqueza agraria de Valdepeñas y su comarca con un centro donde sus obreros de campo se instruyan y aprendan los nuevos sistemas de cultivo y el manejo de herramientas y máquinas, que tanto y tanto beneficio reportan

en sus diversas aplicaciones; donde vean, aprendan y toquen los sorprendentes resultados que proporciona el uso y empleo de los abonos químicos, repelidos hasta ahora por sistema; donde vean, aprendan y toquen el altísimo provecho que se obtiene cultivando los cereales, la patata, etc., que, tales como el trigo fucense, el Rietti y muchos más que se llaman del gran cultivo donde vean y experimentalmente se persuadan, por último, de los maravillosos efectos que se producen con el empleo y aplicación de los arados, que la ciencia agronómica impone por la superioridad que tienen sobre el ordinario ó romano, así como el cambio radical que se experimentaría en la alimentación y regimen de nuestros ganados de todas clases, observando los resultados sorprendentes que da el cultivo de ciertas plantas forrajeras, impone esta genérica exposición el convencimiento íntimo, la persuasión más vigorosa respecto á la indiscutible conveniencia del establecimiento de un campo de experiencias en población que, tanta y tan apreciada riqueza atesora, que no van pasados muchos días desde que en una Revista agrícola de gran fama, sostenía un ilustrado Ingeniero agrónomo, que los mayores desastres producidos por la sequía que ha sufrido este país, eran consecuencia de sus defectuosos sistemas de cultivo, que al remover tan superficialmente el terreno, lo dejan en condiciones apropiadas para que la falta de lluvias perjudique hondamente las plantas que en él arraigan.

Y si nos referimos específicamente á los sistemas de poda que la ciencia y la experiencia aconsejan y defienden por su utilidad probada, ¿qué y cuantas innarrables ventajas no se obtendrían en esta ciudad y su región?

G. M. DEL C.

Piral (oruga)

La plaga de oruga ha tomado en la pasada semana unas proporciones aterradoras; sin perjuicio de hablar en números sucesivos de este enemigo de la vid, adelantaremos en el presente algunas ideas sobre los medios más eficaces para combatirlo. Debemos advertir, ante todo, á nuestros viticultores, no hagan caso de las afirmaciones de los pesimistas, que muchos de ellos sin haber visto las cepas atacadas aseguran que ya es tarde para combatirlo; nada más inexacta, la invasión, si es muy grande, pero efecto del tiempo fresco, la oruga ha permanecido abrigada en las hojas, haciendo esto más fácil el matarla y asegurando á la vez la cosecha que promete ser abundante y ha de pagarse á buen precio.

Ningún año ha sido tan á propósito como el presente, para que de común acuerdo todos los viticultores, procedan á extinguir la piral, pues dado el fruto que han echado las cepas y el precio que las uvas han de alcanzar no creemos á ningún labrador tan indolente que deje perder una buena cosecha por no hacer un gasto insignificante.

Matar la oruga en la forma en que se verifica en esta época, es de los medios más caros á primera vista, pero resulta económico, pues llena el doble fin de extinguir el insecto y salvar la cosecha presente.

Recoger las puestas ó panales, (matar el ahovo), está muy aconsejado, y haciéndolo todos los propietarios, es el medio más eficaz de extinguir la plaga.

El enterramiento de las cepas durante el invierno, evita el que las orugas se alberguen en las resquebrajaduras de la cepa.

No recomendamos el rodear las cepas de una atmósfera de ácido sulfuroso, por no ser todos los viñedos susceptibles de este tratamiento.

El escaldado, ya conocido por nuestros agricultores, siendo prácticos sus resultados, en lo sucesivo estudiaremos detenidamente cada uno de estos procedimientos, marcando sus ventajas é inconvenientes é indicando los medios más económicos de llevarlos á la práctica; limitándonos hoy á aconsejar á los propietarios que visiten sus plantíos, y se convencerán de lo útil que puede ser aún continuas la campaña de extinción, teniendo en cuenta que bastan dos años de energía por parte de los agricultores para el completo exterminio de este insecto.

VÍSPERAS

Cuéntase en los anales venatorios que allá por el año de gracia de 1537, el arzobispo Miguel de Salzburgo ató al lomo de un ciervo de más que regular tamaño á un pobre labrador, por el enorme delito de haber dado muerte á otro ciervo que se comía la siembra del labriego, y cabalgando así, dejóse el rústico parte de las entrañas en la selva. Y refieren también varios libretos que estos asuntos tratan, como andando los tiempos, sin el auxilio del automovilismo ú sease despacio, la pena expuesta—y tan expuesta—se disminuyó para los cazadores furtivos, y pasando por la amputación de miembros más ó menos importantes, llegó al tatuaje candente usando la figura de las astas cervunas y luego terminó por hacer cargar con la real y efectiva cornamenta de la res muerta durante un par de años al intruso montero.

Ya los felices tiempos que corremos lo entienden de otro modo, y salvo que no se pueden matar las hembras en ninguna época—respeto al bello sexo—por lo demás el afortunado mortal que cuenta con licencia de caza, y de perro y de reclamo, puede tirar al año cien cartuchos desde res para abajo; pero ¡ay! fuera de veda y fuera de terreno entablillado:

¡La veda! Plausible restricción que debe conservarse, pero que como toda prohibición, molesta y tiene tristes y cariacontecidos á los émulos de San Eustaquio desde que florecen las violetas hasta que la hoz siega los trigos dorados.

Estamos en vísporas. Trascorridos que sean un mes, siete días, tres horas y diez minutos, á contar desde el disparo de esta cuartilla, podremos soltar los pointers y perdigueros por los rastros—aunque no estén levantadas las cosechas—y la codorniz sencilla ingresará en la chistera después de habernos proporcionado con su aire magníficas muestras y emocionantes paradas de los perros.

Mas, ¿quedarán algunas para entonces? Ya en números anteriores nos ocupamos de la caza prematura del avecilla africana, mencionando á los del pito y á los silenciosos—svaliendonos por cierto un toque de atención de los primeros—y aunque tal, nuestro aviso ha producido algún efecto beneficioso, aún es conveniente que no se dejen cazar las codornices; son demasiado pequeñas y tienen mal sabor. Esperemos que pasen los treinta y ocho días, tres horas y diez minutos.

Mientras tanto carguemos los cartuchos y desempolvemos la escopeta.

Para la caza que se acerca es sabido que la mucha carga perjudica, estropeando las codornices; la poca distancia á que

salta la pieza y lo delicado de su plumaje hacen que los aficionados no pongan más de cuatro gramos de pólvora ordinaria en los calibres veinte y diez y seis, y cinco en el doce; en la munición basta el número siete.

La escopeta, después de cinco meses inóvil, requiere limpieza especial. Siempre se ha recomendado el cuidado del arma para hacer buenos tiros, y ahora puede lograrse con perfección, merced á las grasas y á los baquetones ingleses que vende Pardo. (No es reclamo.)

Pero véase el método que la *Jaeger-Praktika*, ó *Práctica del Cazador*, de Doebel, publicado en 1786 enseñaba: «Mátese un gorrión, átese su cabeza á la baqueta de la escopeta y límpiase con ella el interior del cañón; después repítase la operación con una cebolla blanca, con un trapito de hilo vuélvase á limpiar el cañón; hecho esto, cuélguese la cabeza del gorrión, la cebolla y el trapito en una chimenea durante algunos días; mátese entonces otro pajarito, cárguese la escopeta con trozos del mismo y descárguese al aire, y ya podrá tirarse mejor.»

Otra receta del mismo: «Desármese el cañón de la escopeta, colóquese en agua corriente de modo que ésta circule por su interior, vuélvase á armar, límpiase bien con la sangre de un animal cualquiera, dispárese después contra una encina y se verá como el arma mata mejor la caza.» «Está probado,» dice nuestro autor.

Y estas citas serían una broma de mal gusto, á no ser rigurosamente ciertas.

TEORÍAS.

Tribuna libre

(Para el Sr. D. Antonio José Vasco)

Tengo por norma de conducta el aplaudir todas las iniciativas que encierran algún propósito noble, y, como era lógico, simpaticé con el pensamiento de Ud. al crear el batallón infantil; pero, hallándome retirado provisionalmente del periodismo activo, por ésta causa no he emitido mi opinión por medio de la *palanca del siglo veinte*, que así han dado en llamar á la prensa periódica. Así, pues, reciba usted ahora mi modesto pero entusiasta aplauso, pues que me resulta altamente simpático su deseo de infundir en esos *tiernos capullos*, en esos hombres del porvenir, la sublime é incomparable idea del amor á la madre patria.

Y, después de ese *introito*, de su bondad solicito

que me preste su atención, y le expondré un proyectito de fácil realización.

Es el caso, que tengo dos amigos más tereros que Costillares, los cuales, hablando conmigo *días atrás*, hubieron de manifestarme que, á juicio de ellos, sería de beneficiosos resultados el celebrar una becerrada, cuyos productos se destinarían al batallón infantil. Acogí con cariño la idea y, héme aquí, pluma en *vistre*, proponiéndosela á Ud., por si cree conveniente patrocinarla.

La cosa es sencilla: con elegir para *presidentas* cuatro muchachas, de las que aquí abundan, *de rostros alegres y angelicales en los que fulguren rutilantes sus ojos fascinadores capaces de causar envidia al rubicundo Apolo*, está resuelto el problema.

En cuanto al producto de la becerrada, con la propaganda que hicieran los organizadores y la que, en favor de los soldaditos, harían las familias de éstos, es seguro que la Plaza, la tarde de la *corrida*,

tendría un lleno completo, animación, luz y vida.

Una vez realizado el proyecto que, á grandes rasgos le expongo, podrían organizarse veladas teatrales que, á la vez que sirvieran de soláz, iríanse notando sus beneficios...

En EL DEMOCRATA espero su pronta contestación, pues de todas veras quiero saber su franca opinión.

A K-Melo le brindo también la idea, por ser chico que vale más que la mar; si él la acoge gustoso y, exclama ¡sea!... verá Ud, qué manera de organizar.

M. F. R.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 22 de Junio

A las diez y media de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Blas Maroto y Barchino, tuvo principio la sesión ordinaria á la cual concurrieron los concejales Sres. Barchino, Ruiz Cornejo, Cornejo (D. Onofre), Díaz Araque, Cornejo (D. Juan Ramón), Caro-Patón, Puebla, García-Toledo, Lasala, Nieva, Alcalde, Nieva y Cruz.

Dió comienzo el acto por la lectura de varias actas de sesiones anteriores, que por unanimidad fueron aprobadas. Entre los acuerdos más salientes de alguna de ellas figura el por el que se admitió la renuncia del cargo de concejal formulada por D. Pedro Manuel Camino, fundada en la causa de haber sido nombrado Juez municipal para el próximo bienio, la cual admisión va acompañada de un voto de gracias al dimisionario por el brillante comportamiento en el ejercicio del expresado cargo y el de primer síndico que también desempeñó, nombrándose para sustituirle en este último al Sr. Fernández-Puebla.

Dióse cuenta de la aprobación del censo de los habitantes de esta ciudad, y habiendo de procederse en su consecuencia al cumplimiento de las disposiciones legales que preceptúan la demarcación de distritos y otras particularidades, propuso el Sr. Cornejo, (D. Juan Ramón) el nombramiento de una comisión que se encargue de hacer los trabajos necesarios para cumplirlas, y á indicación del Sr. Presidente fueron nombrados para formar esa comisión los Sres. Puebla, Cornejo, (D. Onofre) y Cornejo, (D. Juan Ramón).

Por unanimidad fué acordada la venta en pública subasta de 406 cajas envases de latas de gasolina, 201 latas vacías y algunos botes de 100 kilogramos de cabida, también vacíos, distribuyéndose en lotes de 50 unidades para facilitar la venta. En este punto el Sr. Puebla, revelando un celo plausible en beneficio de los intereses del municipio, solicita que una vez formado el expediente para la subasta y apreciados pericialmente los efectos que serán objeto de ella, se ofrezca su venta al Sr. Cazalilla, de Linares, por suponer que este señor puede pagar aquellos envases á precios más altos que los que se hayan de obtener en esta ciudad, en atención á que los utiliza con gran ventaja para su insecticida *Mata-Langosta*, de que es fabricante.

Púsose á discusión la construcción de una carretera que conduzca al Cementerio nuevo. Alegóse en su contra por D. Juan Ramón Cornejo la cuantía de los gastos que habría de ocasionar y el perjuicio para las fincas que tuvieran que expropiarse, proponiendo, en cambio, se utilice el viejo camino llamado del Cristo

ampliándolo hasta 10 metros de anchura y reformándolo convenientemente, y que se invite á los propietarios de las fincas lindantes al camino para que cedan gratuitamente las pequeñas porciones que requieran la anchura indicada, y en caso negativo se forme expediente de expropiación.

Así fué estimado por unanimidad. Y el Sr. Cornejo, (D. Onofre) ampliando más el proyecto hace una proposición inspirada en nuestro concepto en una necesidad imprescindible. Pidió este concejal que, dando alguna más anchura al camino en su trayecto hasta el cementerio, se forme independientemente y libre del tránsito de carruajes y caballerías, otro camino ó paseo en condiciones adecuadas para el tránsito de las personas que tengan precisión ó deséen acompañar á los cadáveres hasta el cementerio ó de visitar éste.

No fué tomada en consideración esta justa y conveniente medida, so pretexto de los mayores gastos que reportaría su ejecución, pero ocurrirá cuando los resultados hayan de tocarse, que las personas que por obligación, gusto ó necesidad tengan que cumplir la triste y humanitaria misión de conducir á pie y acompañar cadáveres, lo mismo que para visitar el Cementerio para los varios fines que todos estamos obligados á cumplir con nuestros difuntos, habremos de alternar con las caballerías en el tránsito por un camino que, por ser utilizado en el servicio de las fincas y paso de toda clase de animales y carruajes de transporte, se verá la mayoría de las veces lleno de polvo ó lodo.

Esto no habría de parecer decoroso ni diría nada en favor de la cultura de una gran población.

Veán los señores del Concejo el medio de hacer factible y llevar á la práctica la proposición del Concejal D. Onofre Cornejo, aunque para ello sea preciso abonar el importe de los terrenos que necesiten expropiarse, si los dueños no quieren cederlos gratuitamente.

El particular final de la sesión fué el de mayor juego.

Trátase de una proposición de la Junta de Sanidad para que el Ayuntamiento prorrogue por 4 años el contrato con los Médicos titulares que llenan el servicio de la pública beneficencia.

La combaten el Sr. Presidente y el concejal Sr. Cornejo (D. Onofre), por entender ilegal y contrario á la Ley tal prórroga, cuando el Ayuntamiento y los Médicos titulares contratados no tenían pactado nada que autorice ú obligue á la ampliación, ó prórroga pretendida.

El Sr. Caro-Patón, como individuo de la Comisión, y proponente por tanto, dijo que por este concepto se cree obligado á defender la proposición, pretendiendo se apruebe.

Puesto á votación nominal, resultó aprobada por mayoría.

Votaron en contra el Sr. Presidente y los Concejales Sres. Barchino, Díaz Araque, Ruiz Cornejo y Cornejo (D. Onofre), formulando éste una razonada protesta á la cual se adhirieron los tres precedentes.

Hemos de consignar aquí la expresión de nuestro agradecimiento al Sr. Alcalde presidente, D. Blas Maroto, por las atenciones y deferencias guardadas al representante de EL DEMOCRATA, que pasó á recoger esta información.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Merecen verse los muestrarios de la Imprenta de Mendoza, Real, 9.

NOTICIAS

Con toda felicidad, la señora de nuestro director ha dado á luz una robusta niña.

Madre é hija se encuentran en perfecto estado de salud.

Sea enhorabuena.

Una comisión de obreros, acreedores del Ayuntamiento de esta ciudad, ha visitado al abogado D. Eduardo García, nuestro director, rogándole se encargue de su defensa contra la entidad deudora.

Nuestro particular amigo D. José Vera Dorado, Agente en esta población de la Compañía de Seguros reunidos «La Unión y El Fénix Español,» ha trasladado su oficina á la calle de la Carcel, número 1, frente á la Administración de Correos.

Le deseamos mucho negocio.

Se vende vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15 y 40 arrobas una.

Razón en la imprenta de este periódico.

Hemos recibido el núm. 344 de la importante revista que se publica en Madrid, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, cuyo sumario es el siguiente:

Crónica Agrícola.—Nuestro periódico en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba.—Vicente Vera: La industria de la fécula.—J. Lignieres y J. Zavala: Procedimiento de desinfección de los cueros de animales carbunclosos.—A. Stutzer: Abonado de los diferentes cultivos.—Explicación de la lámina.—Una nueva planta forrajera.—La situación vinícola en Francia.—Noticias.—L. Navarro y A. Garrido: Sección de consultas.—Miscelánea.—Observaciones meteorológicas de la Estación Agronómica Central.—Sección de mercados.—Anuncios.

Se nos dice, y tenemos por exacta la noticia, que al monte que no lejos de nuestro término municipal poseen los Sres. Ibarra, llamado casa de las Fuentes, ha llegado procedente de la inmediata provincia de Jaen una verdadera plaga de langosta, que viene á ser la constante amenaza de estos pueblos.

Sensible es que por descuidos de allá puedan aquí sufrirse las consecuencias, y no apreciarse en toda su extensión la meritoria campaña destructora llevada á cabo por nuestras autoridades y junta de extinción.

El próximo día de San Pedro se verificará en nuestra Plaza de Toros una corrida de novillos, en la que se lidiarán cinco magníficos toros de cinco años, hermanos probablemente de los que se jugaron el día del Corpús.

Los espadas contratados son *Serenito* y el joven *Cacheta Chico*, acompañados de sus picadores y banderilleros.

Por diferentes conductos y dignos de crédito, llega á nosotros la noticia de que todos los individuos que componen la comisión de actas del Congreso, han propuesto á este cuerpo la aprobación del acta de proclamación del Diputado por el distrito Sr. Beneytez, habiendo esperanzas casi seguras de que este señor será admitido como tal Diputado.

¿Se correrá la pólvora otra vez?

MERCADO

Precios en esta plaza

Vino tinto corriente. . . 5,00 ptas. arroba
» blanco » . . . 5,25 » »

Vinagre blanco . . . 4,00 » »
Alcohol puro de vino. 24 » »
Candeal. 10,50 pesetas fanega.
Trigo. 9,00 » »
Panizo. 11,50 » »
Cebada. 6,25 » »
Aceite. 9,50 » arroba.
Patatas. 1,50 » »

En Infantes

Candeal. 10 pesetas fanega.
Trigo. 9,50 » »
Vino. 4,00 » arroba.
Aguardiente de 29° 20 » »

DEMOGRAFIA

Durante la semana última se han inscripto en el Registro civil de esta ciudad los siguientes

Nacimientos

Varones. 9
Hembras. 9
Total. 18

Todos legítimos.

Defunciones

Varones. 4
Hembras. 7
Total. 11

Matrimonios

Total. 2
Canónicos.

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

ANUNCIO

Ante el Notario público de esta ciudad D. Juan Benito Molina, se celebrará el día dos de Julio del corriente año, la subasta extrajudicial de la séptima parte de un cuartón con planta baja y encamorado y una era contigua lindante al mismo, comprendido todo en una extensión superficial de unos mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte, calle del Cristo; Sur, calle sin nombre conocida vulgarmente por la del Conde, Saliente Molino aceitero de los herederos de D. José Camacho y Poniente cercado de Aquilino del Pozo y terreno de D. Vicente Félix Camacho.

Dicha séptima parte que ha sido tasada en 1.277 pesetas 96 céntimos, pertenece á la incapacitada D.^a Ramona Camacho y Ruiz, habiéndose acordado su enagenación por el Consejo de familia en la reunión celebrada en esta ciudad el día 1.^o de los corrientes.

Valdepeñas 17 de Junio de 1903.—El Vocal Secretario del Consejo, Vicente Muñoz.

Antiguo Colegio de 2.^a Enseñanza

Ntra. Sra. de la Consolación
VALDEPEÑAS

Años de existencia, 34

Director: DON BRAULIO RUIZ Y MUÑOZ

Clases de dibujo de figura, adorno, paisaje, topográfico y lineal con aplicación á las artes mecánicas.

Clases especiales de preparación para el ingreso en la 2.^a enseñanza, Correos, Telégrafos, Aduanas y Peritos Agrícolas. Se admiten internos y se remiten Reglamentos.

PASTOS

Se arriendan mil fanegas de tierra, con tres pozos, en la «Casa de D. Andrés,» Dirigirse á D. Eusebio Vasco, en Valdepeñas.

Se venden

dos carruajes, uno de dos ruedas y otro de cuatro, y dos guarniciones, una nueva y otra usada.

Razón en la Administración de este periódico.

**Caja de Previsión y Socorro
PRIMERA CASA DE SEGUROS SOCIALES**

Constituida con arreglo á los preceptos de la Real Orden de 16 de Octubre de 1900 y Real Decreto de 27 de Agosto de 1901

Acceptada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 15 de Diciembre de 1900

Indispensable seguro para los propietarios, industriales y patronos, pues mediante l quedan relevados de las consecuencias de consideración en los accidentes que ocu-
ian á su personal asalariado. En Valdepeñas tiene probado ya la exactitud y forma-
lidad con que cumple sus compromisos.

Subdelegado en esta Ciudad

ANDRES RUBIO Y CÁMARA
PROCURADOR

* * * * * PRINCESA 6

CONFITERÍA
Pastelería y Repostería

REAL, 12
VALDEPEÑAS

La Jajarita

EXPORTACION Á PROVINCIAS Teléfono, 119



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
— de Incendios y de Vida —

UNICO AGENTE EN ESTA POBLACION

José Vera Dorado

NUEVA, 7. VALDEPEÑAS. NUEVA, 7.

LA ACTIVIDAD

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES
E INFORMES COMERCIALES

AGENCIAS

De la acreditada Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida y rentas vitalicias **La Gresham**

De la importante Compañía, también inglesa, de Seguros contra incendios **La Palatine**

De la gran Compañía Española para informes comerciales y gestión y cobros de créditos atrasados

La Previsión Comercial
Y de la importante Agencia Mercantil de Mensajerías á Madrid **La Ibérica**

AGENTE EXCLUSIVO PARA TODA LA PROVINCIA

Este Centro efectúa con prontitud, esmero y economía todas cuantas clases de encargos se le confien, por muy complicados que éstos sean.

Depósito y venta del nuevo producto alemán, para arreglar los vinos que estén abocados, ó sean, aquellos que estén ásperos ó fuertes al paladar, debido á la falta de azúcar.

Dirección: MANUEL MANZANO, Bataneros, 2, Valdepeñas, (Ciudad-Real.)

GRAN SASTRERÍA Paños y Novedades
JESUS PINILLA
VALDEPEÑAS—MADRID

Inmenso y variado surtido en géneros para la entrante temporada de verano. Confección esmerada de toda clase de prendas para caballero, no haciéndose necesaria la prueba. **Gran economía**

Un millón de trajes de niño. Americanas dril y alpaca á precios increíbles

Taller de Carpintería y Ebanistería

de Joaquín Santos

CALLE DE LA VIRGEN

Se restauran muebles de todas clases.

EL DEMÓGRATA

SEMENARIO POLITICO

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de Suscripción

España: Un trimestre. 2 pe setas

Extranjero: Un trimestre. 4 " "

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros en 4.^a plana . . . UNA peseta.

Reclamamos á precios convencionales